

*El Gobierno Regional de Lambayeque,
a través de la Dirección Regional de Turismo,
Comercio y Artesanía otorga:*

RECONOCIMIENTO



A: *Gobierno Distrital de Picsi.*

Por su destaca labor en la Promoción y Difusión de la Identidad Cultural
y Turística de nuestra Región Lambayeque;

Chiclayo, Agosto del 2009

Julio César Chino Cho
COORDINADOR DEL PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Nery Salazar de Kröll
Lic. Enj. Nery Salazar de Kröll
PRESIDENTA REGIONAL

Auspicia:





RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
Nº 003/-2009 – GR. LAMB. TCA/DTA

Chiclayo, **16 OCT 2009**

VISTO:

La propuesta formulada por la Dirección de Turismo y Artesanía de la DIRCETUR Lambayeque, a través del Proyecto **"Fortalecimiento de Capacidades de los Agentes Turísticos para la Promoción del Patrimonio Turístico, Cultural y Artesanal de la Región Lambayeque"**, en el marco de las acciones oficiales que se han programado por el "I Encuentro de los Agentes Turísticos con La Identidad Cultural y el Turismo – 2009", se ofrezca un homenaje a las Instituciones, personalidades y autoridades representantes de los distintos casos exitosos en la promoción de la Identidad Cultural y el Turismo de la Región Lambayeque.

CONSIDERANDO

Que, la Identidad Cultural y el Turismo, encierra un sentimiento y sentido de pertenencia de un determinado grupo social en relación a un espacio geográfico, en el cual comparte rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, con diferenciación y reafirmación individual y colectiva y se alimenta continuamente de influencia exterior. Siendo seis elementos identitarios que reafirma nuestro sentido de pertenencia: La Historia, La Religión, La Gastronomía, La Etnología, La Lengua y la Naturaleza, por lo que es labor del estado apoyar su difusión y promoción.

Que, para tal efecto la DIRCETUR a través del proyecto de **"Fortalecimiento de Capacidades de los Agentes Turísticos para la Promoción del Patrimonio Turístico, Cultural y Artesanal de la Región Lambayeque"**, realizó un estudio de mercado en la Región, con la finalidad de identificar a las Instituciones, personalidades y autoridades que han destacado exitosamente por su fructífera labor en la promoción de la identidad Cultural y el Desarrollo del Turismo de la Región, en beneficio del desarrollo de la actividad Turística Lambayecana;

Que, en el marco de las actividades del "I Encuentro de los Agentes Turísticos con La Identidad Cultural y el Turismo – 2009" el Gobierno Regional de Lambayeque por intermedio de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR, ha considerado, oportuno y justo emitir un reconocimiento público a las Instituciones, personalidades y autoridades representantes de distintos casos exitosos de la Región Lambayeque por el valioso aporte a nuestra Región, en la contribución a la identidad e integración, promoviendo la conciencia cultural y turística de las poblaciones locales para el rescate, conservación y protección del legado patrimonial y del turista;

Estando a lo propuesto y al amparo de las facultades conferidas por la ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867; Ley General de Turismo Nº 29408 y DS Nº 036-2007 –PCM Transferencia de Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales.

En uso de las atribuciones conferidas por RER Nº 274-2009-GR.LAMB/PR, y con el visto correspondiente de la Dirección de Turismo y Artesanía;



Julio César Chung Chao
ECONOMISTA - CELAR 055
COORDINADOR DEL PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE



Dirección Regional de Turismo
Comercio y Artesanía

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER la labor y trayectoria que en beneficio de la actividad turística regional que han desarrollado las siguientes instituciones:

- Caso 01: Instituto Nacional de Cultura – INC
Caso 02: Museo de Arqueología y Etnografía Nacional Heinrich Brüning de Lambayeque.
Caso 03: Archivo Regional de Lambayeque – Gobierno Regional de Lambayeque
Caso 04: Museo de Sitio de Túcume.
Caso 05: Asociación Amigos del Museo de Sipán.
Caso 06: Museo Nacional de Sicán.
Caso 07: Museo Afro Peruano.
Caso 08: La Casa Museo de José Abelardo Quiñones González – FAP – Pimentel.
Caso 09: El Centro de Investigación y Promoción del Desarrollo Sostenible – CIPDES
Caso 10: Institución Educativa “Santa María Reina”.
Caso 11: Institución Educativa “Manuel Pardo”.
Caso 12: Museo Educativo Elías Aguirre del Colegio Militar Elías Aguirre.
Caso 13: Gobierno Provincial de Chiclayo.
Caso 14: APISSEK: Círculo de Didáctica de la Geohistoria.
Caso 15: Hermandad de la Santísima Cruz de Chalpón - Motupe.
Caso 16: Jesús Nazareno Cautivo.
Caso 17: Parroquia “San Martín de Thours” - Reque - Comunidad Juvenil Cristiana.
Caso 18: Divino Niño del Milagro - Ciudad Eten.
- SANTA MARÍA MAGDALENA**
- Caso 19: Asociación de Artesanas de Arbosol y Huaca de Barro.
Caso 20: La Asociación Cultural Taller de Arte Popular "Llampaltec"
Caso 21: Asociación Pimenteleña De Pescadores De Caballito De Totorá - Pimentel.
Caso 22: CITE SIPAN.
Caso 23: "Feria de Exposiciones Típico Culturales de Monsefú" – Fexticum
Caso 24: Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.- UNPRG
Caso 25: Universidad Privada “Señor de Sipán.”
Caso 26: Facultad de Ciencia de la Comunicación, Turismo y Psicología – USMP Filial Chiclayo.
Caso 27: Oficina de Identidad Cultural de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chiclayo, Dirección Regional de Educación (DRE).
Caso 28: Institución Educativa Pedro Ruiz Gallo - Ciudad Eten.
Caso 29: El Colegio Regional Universitario "Pedro Ruiz Gallo".
Caso 30: El Centro de Educativo de Aplicación "Pedro Ruiz Gallo" de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo de Lambayeque.
Caso 31: Instituto Cultural Peruano Norteamericano de Chiclayo - ICPNA.
Caso 32: Municipalidad Distrital de Picsi.
Caso 33: Municipalidad Provincial de Ferreñafe.
Caso 34: El Suplemento Cultural “Lundero” - Diario La Industria
Caso 35: El Suplemento Dominical - Diario La Industria.
Caso 36: Los Corresponsales Escolares - Diario La Industria
Caso 37: Diario “Expresión”
Caso 38: Revista Cultural y Turística “Lo Nuestro”
Caso 39: Parada Norte – Programa Televisivo.
Caso 40: Agencia de Viajes y Turismo “Sipán Tours”.
Caso 41: Empresa “Backus”.



Julio César Chung Chao
ECONOMISTA - CELANDES
COORDINADOR DEL PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE



Dirección Regional de Turismo
Comercio y Artesanía

- Caso 42: Empresa de Transporte "Olano".
- Caso 43: Pintor - José Marco Antonio Ibáñez Castañeda.
- Caso 44: Decimista - Hildebrando Briones Vela.
- Caso 45: Grupo Teatral "Huerequeque"
- Caso 46: ASOCIACION CULTURAL "HUELLAS Y VOCES"
- Caso 47: Fiesta Restaurant Gourmet.
- Caso 48: Restaurante Turístico "El Cántaro".
- Caso 49: Restaurante "El Rincón del Pato".
- Caso 50: Restaurant Turístico "El Pacífico".
- Caso 51: Restaurante "Mis Algarrobos".
- Caso 52: Complejo Turístico de Barro "Las Reliquias de Mi Pueblo"
- Caso 53: Complejo Turístico "Las Alforjas" - Monsefú.
- Caso 54: El Gran Hotel Chiclayo.
- Caso 55: Empresa "San Roque".
- Caso 56: Empresa "Altomayo".
- Caso 57: CENFOTUR - Centro de Formación en Turismo - Filial Chiclayo
- Caso 58: Reserva Ecológica de Chaparrí.
- Caso 59: Reserva de Laquipampa.
- Caso 60: Zocriadero Bárbara D'achille.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Julio César Chung Chao
ECONOMISTA - CELAM 85
COORDINADOR DEL PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Dirección Regional Sectorial de Turismo, Comercio y Artesanía


CPA Julio Salvador Lagos Pérez
DIRECTOR REGIONAL

Cc.
DIRCETUR
DTA
DCE
DGI
COORDINADOR DEL PROYECTO
INTERESADO
ARCHIVO